
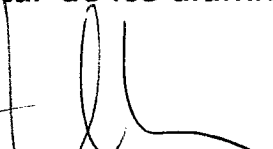


PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda proceda a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar al Jardín Provincial de Nivel Inicial N° 219 "Eduardo D'Agostino" del barrio Güemes de la localidad de Rafaela, de un CARGO DE PORTERA para el turno tarde en la mayor brevedad posible. Además, se gestione para que el jardín pueda contar con un edificio propio y nuevo, y que en el edificio actual se puedan realizar las mejoras necesarias para un mejor funcionamiento y bienestar de los alumnos.


WALTER GHIONE
Diputado Provincial


Dr. NICOLAS MAYORA
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA


Lic. JUAN D. ARGÑARAZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:


Dra. NATALIA ARMAS BELAV
Diputada Provincial

Sr Presidente:

El jardín del barrio Güemes de la ciudad de Rafaela necesita con suma urgencia se le otorgue y cree un cargo de portera, ya que la Sra. Directora de dicho establecimiento escolar es "personal único" en el turno tarde, es decir que en la institución educativa en dicho horario trabajan la Sra. Directora y las maestras, careciendo de un personal para las tareas de portería que toda escuela requiere, y debiendo realizar ella las tareas de limpieza general, limpieza de baños, etc y todo lo necesario al momento de darles la leche a los alumnos.

El Jardín cuenta con una población de 170 chicos. Cursan sus clases divididos en dos turnos y son atendidos por 8 docentes, 4 a la mañana y 4 a la tarde, Asistente Escolar y Profesora de Educación Física. Con respecto a la división de las salas, son 8 en total; 5 son



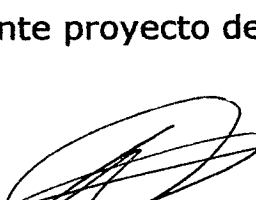
para niños y niñas de 4 años y 3 para destinadas a alumnos y alumnas de 5 años.

Desde hace años que desde la Dirección del jardín se están realizando pedidos a través de supervisión en este sentido, tanto a la Regional de Educación, al Ministerio de Educación de la Provincia, a legisladores provinciales, sin obtener una respuesta satisfactoria hasta el momento.

Vale destacar que en el jardín hay muchas necesidades y falencias, pero sin duda alguna que se le asigne un cargo de portera sería muy importante para la institución, ya que la Sra Directora por ejemplo, dos horas del día destina a preparar la leche, repartir la leche en las salas, limpiar todo lo que se utiliza, etc. Todas esas tareas antes enumeradas le restan horas de su trabajo específico de dirección, siendo una situación muy difícil y complicada para la máxima autoridad del jardín tanto en lo laboral como en lo personal. Lamentablemente se trata de una carencia que desborda a todo el personal que trabaja con mucho esfuerzo, dedicación y esmero en beneficio de todos los niños y niñas que asisten al jardín.

Sin dudas tenemos que pensar en un PLAN URGENTE para el jardín, que significa ver cómo mejorar lo poco que actualmente tiene, y en un PLAN IMPORTANTE para proyectar un nuevo jardín, que es el sueño y anhelo mayor de todo el personal directivo y docente y de las familias del barrio.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares la aprobación al presente proyecto de comunicación.


WALTER GHIONE
Diputado Provincial


Dr. NICOLAS MAYORAZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA


Lic. JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial


NATALIA ARMAS BELAV
Diputada Provincial

2020